

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña jueves 28 de octubre de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Precios corrientes en la plaza de la Coruña en el dia de ayer de los géneros aquí expresados.

Géneros nacionales europeos.

	rs. vn.	
Fierro pláncuela de Vizcaya á	110	
Idm. cearroia á	120	
Idm. cuadrado á	120	el quint.
Azero de Mondragon á	300	gallego.
Cáñamo de Aragon á		
Idem de Navarra á		
Xabon de Malaga á	140	
Id. blanco con sello á	135	arroba
Idm. de Sevilla á	140	Gga.
Azeite de Sevilla en pipa á	104	arb. cast.
Idm. en botijas de	á 47	la botija.

Géneros nacionales de ultramar.

Azucar blanco	68 á 70	arroba.
Idm. quebrado	58 á 60	
Cacao de Caracas	49 á 50	
Idm. Guayaquil á	23 á 25	pesos de
Idm. Maracaibo á	45	128 qtos.
Idm. Magdalena		la fga.
Palo de Campeche á	48	
Idm. Brasil á		
Idm. Brasilete á		el qtl.
Cobre del Perú á	300	
Grana fina	á 120	
Polvo de grana á		
Granilla á		
Zarzaparrilla de la costa	8	
Añil flor de Goatemala á	44	
Idm. Sobresaliente á	40	la libra.
Idm. corte á	34	
Idm. flor de Caracas á	44	
Idm. corte á	36	
Café á		el quintal.
Canela de Manila á . . . de 60 á 68 ms.		
Cueros al pelo de Buenos-Aires á 92 ms.		la libra.
Sebo de idem á	400	qtl. Ggo.
Carne salada de . . . idem á		el barril.
Lana de idem á	125	la arroba.

Géneros extranjeros.

Cáñamo de Rusia á	560	
Lino . . . de idem á	600	qtl. Gg
Idem de segunda á	580	
Lonas de Rusia de primera á	700	
Idem de segunda á	500	la pieza.

Bramantes crudos á	8-	la vara.
Azero de Suecia á	200	qtl. Ggo.
Idm. en barriles á	180	cada uno.
Duelas de los Estados-Unidos de América		el millar de 1200
Brea en panal á	80	
Brea piche á	92	el barril de á qtl.
Alquitran á	90	
Canela fina á	50	
Pimienta negra á	8	la libra.
Idem de tabasco á	2½	
Bacalao de primera á	250	
Idem de segunda á	240	qtl. Ggo.
Grasa de ballena de á		ps. fts. las vergas.

Harina y frutos.

Harina superfina á		Pes. fts. el barril
Idm. de segunda á		
Arroz	á 180	el quintal
Salmon á		
Tocino á		
Cárné salada á		el barril
Carne salada de Irlanda á		

Premios de seguros.

Para Londres á 6 p. 100.	
Para Bristol á	5
Para Montevideo á	8½ á 9 sin responder de riesgo de insurgentes.
Para Veracruz á	12
Para la Habana	de 8 á 9
Para la costa de Vizcaya á	3 á 4
Para la de Asturias á	2 á 2½
Para la de Galicia á	1 á 1½
Para la de Catalufia á	12
Vales	Sin operaciones.

NOTA.

Los premios de seguros varian segun las estaciones, calidad de los buques, y mas ocurrencias politicas y noticias de mar.

Cambios.

Londres 52 papel de gobierno y de particulares id.
Madrid guna 2 por 100 poco papel.
Cádiz ½ á 1 por 100 poco dinero.
Bilbao y Santander par.

Sres. Editores del Ciudadano por la Constitución.

Vmds. que sin duda son buenos políticos y amigos de satisfacer cualquiera pregunta, particularmente siendo en beneficio del Estado, ¿tendrán inconveniente de decirme por qué el secretario del despacho de la Hacienda nacional se dió tanta prisa á proveer los empleos vacantes de su ministerio desde el momento que dió principio en las Cortes generales y extraordinarias la discusion del proyecto de dexar en las intendencias de exércitos y provincias un solo tesoro y abolicion de las Rentas provinciales? ¿No hubiera sido muy ventajoso para la nacion y para los empleados que no se hubiese dado ninguna vacante hasta no ver el resultado de las discusiones, y mas cuando estas iban con tanta velocidad como la exalacion que camina en busca de su centro? Si los tales empleos no se hubieran provisto, ¿No tendria ahora el Gobierno esos zanganos menos á quienes mantener? ¿La tesoreria nacional no tendria algunos miles de reales mas de que disponer para atender al pobre y benemérito exército que tan necesitado está? Y supuesto que este proceder indica malicia, ¿no podria exijírsele al secretario de estado de la Hacienda nacional que dió dichos destinos tan inoportunamente, la responsabilidad de ellos con arreglo al cap. VI art. 226 de la Constitución? Y si á esto, lugar no hubiese, ¿no podria el Gobierno anular los empleos dados por dicho ministerio desde el dia que se empezó á discutir los tales proyectos?... Todo lo desca saber el *preguntan J. C.*

Coruña 27 de octubre.—Las cartas recibidas de Cadiz son de fecha del 12. A consecuencia de haberse mandado formar causa al Excmo. Señor Cano Manuel como ministro que era en la anterior Regencia, S. A. con aprobacion de las Cortes ha conferido el encargo del ministerio de Gracia y Justicia al Sr. D. Manuel García Herreros, diputado que fue por la provincia de Soria á las Cortes extraordinarias, y bien conocido por sus luces, por su talento, por su energia y amor á las buenas instruciones, y por su odio al despotismo y á la tiranía estrangera y doméstica.

Las Cortes se trasladaban el 14 á la Isla de Leon, en donde permanecerán, segun algunos, hasta primeros de febrero, y despues pasarán á Madrid con el Gobierno. Esta medida nos parece muy justa y racional, no habiendo por ahora un motivo urgentísimo para interrumpir las sesiones con su ida precipitada á Madrid. En todo el mes de febrero, si nuestros progresos militares van bien, puede hacerse cómodamente esta traslacion del Gobierno y de todas las demas ofici-

nas. La primera sesion en la Isla era el 14 por la noche.

Esta mañana hemos recibido el paquete ingles que salio de Falmouth el 16 del corriente. Trae papeles de Londres hasta el 13 por la noche, los cuales copian á los de Paris hasta el 9. Segun estos últimos Bonaparte estaba en Dresde el 29 de setiembre. Desde el 8 en adelante no parece que hubiese habido accion de grande importancia. Sin embargo, los aliados habian hecho varios movimientos para pasar el Elba.— Los papeles de Paris publican varias piezas de oficio relativas al rompimiento de Austria y á la guerra con Suecia, que son de algun interes por las confesiones que en ellos hace Bonaparte. Hai tambien en las gacetas inglesas varios boletines de los exércitos aliados en Alemania. Entre otros nos parecen muy importantes los boletines 14 y 15 del Príncipe Real de Suecia, los cuales insertaremos en el número siguiente, porque manifiestan claramente el espíritu de amor á la libertad que anima á los alemanes.

El emperador de Rusia ha escrito una carta á Madama Moreau, ofreciéndola ser su consolador y su amparo.—El Príncipe Real de Suecia, Bernadotte, ha escrito otra á Bonaparte, pintándole los males que ha causado su jambicion á la generacion presente, á cuyo efecto le recuerda los millores de franceses que han perecido en las batallas de Marengo, Austerlitz, Gena, &c. y en la expedicion de Egipto, que son los laureles con que los Miopes adornan á Bonaparte. Por otra parte le hace ver los beneficios de la paz y la necesidad de que se contenga repasando el Rin dentro de los limites del territorio frances.—Insertaremos esta carta en los números siguientes.

El artículo que publicamos ayer, remitido desde Santiago, refiere un hecho ciertamente escandaloso, y que si es cierto, como lo creemos por el veraz caracter que distingue á su autor, merece la atencion de las autoridades competentes, y que se haga un escarmiento exemplar. Es á la verdad muy lamentable la apatia de los empleados en la Hacienda para mantener al exército. Esta apatia es criminal, porque sordamente conduce á los hospitales y á la huesa los hombres mas preciosos, ó por decirlo así, la flor de la juventud de la patria.

Ayer insertamos tambien una relacion de las tropas que Bonaparte llevó hace un año á Rusia. Por ella se ve que pasan de seiscientos mil hombres, y no habiendo salvado doscientos mil, resulta que perecieron mas de cuatrocientos mil hombres. Tales son los laureles con que se ciñe este vil homicida de la humanidad. Cuales son las glorias de este infame tirano? Por qué le admiran los franceses? Su pericia! Su talento militar de gran capitán..... y nada entre arroyos de sangre! Y sus laureles estan teñidos de la mayor ignominia.

Don Antonio de la Peña, uno de los redactores de este periódico, ha sido arrestado hoy 27 por el juez de primera instancia, en virtud de auto de los señores DON JULIAN CID y MIRANDA, DON MANUEL LOSADA CADORNIGA y DON JOSE OROMI, baxo pretextos de que informaremos al público á su tiempo. Como este incidente, ya sabido de todos, pudiera hacer sospechar á alguno que este periódico se resentiria de él, aseguramos al público que nos prometemos conservarle tal, que no desmerezca del aprecio que le ha debido hasta ahora.